

Resumen del Foro de Interesadas/os Preparatorio a las Negociaciones sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015.

INTRODUCCION

El Foro de interesadas/os preparatorio a las negociaciones sobre la agenda de desarrollo post-2015 tuvo lugar el 16 de enero en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Fue organizado por el Comité Directivo que representa a los Grupos Principales (*Mayor Groups*, en inglés) y a otras/os interesadas/os, con el apoyo del Servicio de Enlace No Gubernamental de la ONU (UN-NGLS por su sigla en inglés) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (UN DESA, por su sigla en inglés).

El Foro congregó a alrededor de 400 participantes, entre ellos se encontraban Estados Miembro de la ONU, agencias del sistema de Naciones Unidas y actores de la sociedad civil y del sector privado. Entre panelistas, moderadores y comentaristas, el Foro contó con la participación de representantes de la sociedad civil de diferentes continentes; así como delegados de alto nivel de estados miembros de la ONU, inclusive los dos co-facilitadores de las negociaciones intergubernamentales post-2015 de Irlanda y la República de Kenia, así como Austria, Brasil, Canadá, Dinamarca, Alemania, India, Reino de Marruecos, Perú, Rumania, la Federación Rusa, Suiza, el Reino Unido y la Unión Europea. También contó con la participación de oficiales de alto nivel del Servicio de Enlace No Gubernamental de la ONU y del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU así como el Presidente de ECOSOC. La agenda de la reunión se encuentra disponible en este enlace:

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/582916%20Jan%20draft%20programme%20of%2015%20jan.pdf>

El Foro se realizó dos días después de la primera sesión de las negociaciones intergubernamentales sobre la agenda de desarrollo post-2015 que se adoptará en la Cumbre Especial de la ONU en setiembre del 2015.

DEBATES CENTRALES Y RECOMENDACIONES

Bienvenida y pasos a seguir

La primera sesión del foro presentó un panorama general del proceso y la agenda de desarrollo post-2015, destacando los siguientes aspectos centrales que deben tomarse en consideración, especialmente en lo que respecta a su declaración política:

- **Nuestra responsabilidad y reconocimiento de la urgencia:** al ir avanzando, las etapas finales que definirán la agenda deben enfatizar un profundo reconocimiento de la urgencia que tiene lograr un cambio transformador, que asegure la supervivencia y el bienestar de estas y futuras generaciones. Asimismo, también ponemos énfasis en el reconocimiento de las personas como titulares de derechos y de los Estados como garantes de derechos; así como el Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas para abordar las desigualdades entre las naciones.

- **La necesidad de cambiar de paradigma de desarrollo por uno que respete las diversidades naturales, humanas y culturales:** muchas de las crisis mundiales están enraizadas en la explotación ambiental y social, en las desigualdades, las injusticias y las discriminaciones estructurales, determinadas históricamente e integradas en el presente paradigma de desarrollo. Detrás de los modelos injustos e insostenibles de producción, consumo, extracción y desperdicio que están conduciendo a la pobreza, la hambruna y el cambio climático en el mundo actualmente, se encuentran arraigadas las ganancias y los intereses promovidos por los que concentran el poder. Debemos asegurarnos que el paradigma de desarrollo sobre el cual se base la agenda de desarrollo post-2015 reconozca la pluralidad y diversidad del mundo, valorando y respetando las culturas y los derechos fundamentales de las personas, así como los derechos de la Madre Tierra y de todos los seres vivos. Debe estar al servicio de y comprometido con el Buen Vivir y la Justicia de Desarrollo, tomando en consideración una justicia redistribuidora, económica, social, intergeneracional, ambiental y de género así como la responsabilidad ante todas las personas.
- **Los derechos humanos deben ser los pilares de la agenda de desarrollo post-2015:** Los derechos humanos deben ser defendidos en todos los aspectos de su concepción, implementación, seguimiento y revisión, en particular para las personas más pobres y marginadas que suelen ser las menos escuchadas. La agenda debe ser coherente y debe reforzar las sinergias con las numerosas convenciones de derechos humanos, planes de acción, procesos y estructuras de las obligaciones vinculantes que tienen los estados miembro. En este sentido, el lenguaje y la terminología acordada en los marcos mencionados anteriormente deben constituir el punto de partida para toda la agenda de desarrollo post-2015.
- **Igualdad y superación de todas las formas de discriminación:** La agenda de desarrollo post-2015 debe abordar firmemente la prevaleciente invisibilidad y la inadecuada representación e influencia, en los procesos de toma de decisión, de los grupos discriminados, inclusive personas con discapacidad, LGBT, mujeres, personas mayores, inmigrantes, refugiados/as y desplazados/as, indígenas, afro-descendientes, trabajadores y trabajadoras, pequeños agricultores, niños y niñas, jóvenes y otros grupos minoritarios.

Sobre el Informe de Síntesis de la Secretaría General

El Foro Preparatorio reconoció positivamente las dimensiones centrales de la agenda de desarrollo post-2015 tal como lo proponen los 17 objetivos y las 169 metas. Apreciamos, en particular, su naturaleza universal; su alcance en las dimensiones sociales, económicas y ambientales; la postura de que ningún objetivo debe ser considerado cumplido si no fue así para todas las personas; la premisa fundamental de los derechos humanos, la dignidad y el bienestar; el compromiso hacia la igualdad y la no discriminación, y el reconocimiento de la importancia de la sociedad civil y la participación de las personas en la planificación, la toma de decisiones, la implementación y la rendición de cuentas. Sin embargo, el Foro también registró algunas dificultades que se expresan a continuación:

- **Perspectivas regionales de la sociedad civil:** La agenda de desarrollo post-2015 debe tomar en cuenta las perspectivas presentadas en el informe del Servicio de Enlace No Gubernamental de la

ONU titulado “Promoviendo las Recomendaciones Regionales sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015.”

- **Los seis elementos fundamentales** presentados en el Informe de Síntesis del Secretario General de la ONU pueden interpretarse como elementos transversales de la agenda de desarrollo post-2015, pero no deben ser utilizados como títulos para agrupar o como una excusa para fusionar los objetivos y las metas del Informe del Grupo de Trabajo Abierto (OWG, por sus siglas en inglés). Además hay elementos que no están presentes tales como la igualdad y la participación. Asimismo, el actual concepto de prosperidad debe ser revisado. Tal como figura, consolida el actual paradigma de desarrollo basado en el crecimiento y las ganancias. Debe sustituirse por un concepto más transformador como es el de Buen Vivir y la Justicia de Desarrollo.
- **El orden político y económico internacional asimétrico e injusto** que le ha quitado los recursos a los países en desarrollo y que ha limitado el espacio de la política doméstica, no se menciona. Recomendamos que la agenda de desarrollo post-2015 reafirme el compromiso de crear un sistema de comercio multilateral equitativo y basado en derechos, con una justa representación de los países en desarrollo en la toma de decisión financiera internacional. Además, deben establecerse soluciones sostenibles para las deudas, sin condicionalidades perjudiciales, en la Asistencia Oficial al Desarrollo (ODA, por sus siglas en inglés) y otras formas de financiación.
- **El Sector Privado:** El Informe de Síntesis del Secretario General de la ONU propone recurrir a los recursos privados y facilitar las inversiones extranjeras directas en países en desarrollo así como las colaboraciones público-privadas. Se ha evidenciado que la liberación de las inversiones extranjeras directas han debilitado las economías de muchos países, y al mismo tiempo favorecen a las compañías transnacionales y los bancos. El impacto negativo que tienen las corporaciones transnacionales amenazando la soberanía energética y alimentaria, dañando los ecosistemas y formas de vidas, debe ser explicitado, debe detenerse y debemos hacer una reflexión al respecto en el marco de la agenda de desarrollo post-2015. Es necesario asegurar el cumplimiento de los Principios Fundamentales de la ONU en materia de Negocios y Derechos Humanos.
- **Los servicios públicos, los derechos laborales y las instituciones del mercado laboral no son suficientemente reconocidos:** Los salarios mínimos, la negociación colectiva, los sindicatos fuertes e independientes, la progresiva implementación de niveles mínimos de protección social incluyendo pensiones para todos y todas y otras protecciones laborales tales como aquellas establecidas en la Agenda de Trabajo Decente de la OIT y la Recomendación 202 de la OIT sobre Niveles Mínimos de Protección Social son esenciales para asegurar la calidad. Deben ser promovidos por los ODS. Un acceso universal bien financiado y la provisión de servicios públicos de calidad deben ser explícitos.
- **Militarización:** El Informe de Síntesis del Secretario General de la ONU no aborda este tema. Es necesario y urgente reducir la militarización y el comercio de armas a nivel global y es sumamente importante reconocer los impactos negativos que estos tienen sobre los derechos humanos. La agenda de desarrollo post-2015 debe captar estas dimensiones si deseamos asegurar la paz y la seguridad en las décadas venideras.
- **Igualdad de género, derechos de las mujeres y las niñas y empoderamiento de las mujeres:** Si bien la agenda de desarrollo post-2015 tiene un objetivo independiente y al mismo tiempo metas

transversales, algunos temas aún deben ser abordados, incluyendo: asegurar los derechos a la tierra, otros recursos y activos; eliminación de las barreras para heredar, sucesiones, y/o leyes de familia o derecho consuetudinario y prácticas vinculadas al matrimonio que perjudican los derechos de las mujeres; la participación política de las mujeres en todos los niveles y a lo largo de la vida; empoderamiento económico; protección social, trabajo decente y salarios decentes; reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo no remunerado que realizan las mujeres de todas las edades en el área del cuidado; mortalidad materna e infantil, educación sexual y garantizar los derechos y la salud sexual y reproductiva.

- **Educación:** la meta 4.1 del informe del Grupo de Trabajo Abierto asegura una educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad para todos los niños y niñas y otras metas expresan una educación desde la perspectiva de los derechos, reconociendo a las personas con discapacidades, la educación de las personas jóvenes y adultas y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Sin embargo, el Informe de Síntesis del Secretario General no cumple con esta visión, por el contrario, promueve una perspectiva reduccionista y economista de la educación, con leves referencias a los maestros y las maestras. La agenda de desarrollo post-2015 debe asegurar que todos los educandos cuenten con maestros y maestras calificados/as, con capacitación profesional, motivación y apoyo suficiente.

Medios de Implementación y la Alianza Global para el Desarrollo

- **Ciencia, tecnología e innovación:** El acceso desigual y el uso de la tecnología constituyen otro factor que profundiza las desigualdades. Para promover el desarrollo sostenible, la tecnología debe estar orientada hacia las personas, debe ser inclusiva, accesible, sensible al género y la edad, participativa, que aplique principios de cautela y donde la justicia sea un pilar fundamental. Además deben promoverse las tecnologías indígenas y endógenas. La tecnología debe estar diseñada para que se ajuste y beneficie a personas de todas las edades y a personas con discapacidad. Los regímenes de propiedad intelectual existentes crean monopolios que dejan ganancias sólo para unos pocos. Por el contrario, la tecnología debe ser considerada como un bien público.
- **Participación y alianza:** Los medios de implementación no deberían construirse en un vacío. La investigación participativa con los grupos marginados nos ha enseñado que a nivel local las personas están co-creando las soluciones de desarrollo adecuadas. Los medios de implementación sólo darán resultados sostenibles si reconocen y se basan en la acción de las personas para producir el cambio. Las contribuciones que hace la ciudadanía activa, la participación de las personas y el trabajo voluntario para extender el desarrollo a las comunidades más remotas y apartadas deben ser reconocidas, apoyadas e integradas sistemáticamente a las políticas y a los planes de desarrollo.
- **Financiación para el desarrollo:** Las estrategias de financiación para el desarrollo deben abordar la implementación de todos los objetivos y las metas del informe del Grupo de Trabajo Abierto. Los recursos locales deben aumentar, incluso a través de un sistema de impuestos progresivo que funcione mejor, y también a través de la eliminación de la evasión fiscal y la corrupción. La Asistencia Oficial para el Desarrollo debe seguir siendo la principal prioridad mientras que los

países establecen las políticas públicas adecuadas para frenar el fraude y el lavado de dinero. Debemos dejar de tener demasiadas expectativas en el sector privado como la solución principal para el financiamiento de la agenda de desarrollo post-2015. Deben crearse marcos nacionales e internacionales, obligando a las corporaciones a que reporten y se responsabilicen del impacto social y ambiental y sobre los derechos humanos que tienen sus actividades.

Seguimiento y Revisión

- **Mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas:** estos deben considerarse como componentes fundamentales de la agenda de desarrollo post-2015 y debe haber sistemas sólidos e integrales, basados en la transparencia, la participación y el derecho a la información, y también deben comprender las obligaciones extra-territoriales. Debemos interpretar la rendición de cuentas en su sentido más amplio, incluyendo el reporte; el monitoreo realizado por las autoridades, las comunidades y los organismos independientes; el análisis de datos; la revisión de políticas; los mecanismos de reclamo y de presentación de quejas así como mecanismos para recoger la opinión. El Foro reconoció que si bien los datos desagregados por grupo marginado es un aspecto fundamental para el monitoreo y la revisión, aún quedan algunas interrogantes en cuanto a cómo proteger estos grupos de la estigmatización, la discriminación y la criminalización en base al contexto de cada país. Los mecanismos de rendición de cuentas – desde el nivel local y regional hasta el Foro Político de Alto Nivel – debe contar con el apoyo de una adecuada financiación. Además se deben establecer marcos legales para asegurar la efectiva participación de los individuos y las comunidades para identificar las mejores prácticas y las lecciones aprendidas, de acuerdo con lo que dice el párrafo 149 del Informe de Síntesis del Secretario General de la ONU, que reconoce la legitimidad y el rol de los actores del sector no gubernamental en la rendición de cuentas.
- **Estructuras y mecanismos existentes:** Es importante que la agenda de desarrollo post-2015 reconozca y se construya en base a las estructuras y los mecanismos ya existentes en las diferentes áreas temáticas, tales como el Comité Directivo de la Educación para Todos y Todas, e instrumentos de revisión de los Derechos Humanos tales como la Revisión Periódica Universal, con el fin de no perder su legado.
- **Indicadores y datos:** al elaborar los indicadores es importante asegurarse que el alcance de las metas no se vea reducido y que su naturaleza no sea alterada. Además, la revolución de los datos debe ir acompañada con el proceso de desarrollo de indicadores y asegurar la promoción de la igualdad a través de la desagregación de datos por género, edad, discapacidad, raza y etnia, entre otros aspectos importantes que deben seguirse. Los indicadores también deben tomar en cuenta todo tipo de efecto nocivo sobre futuras generaciones de ODS y medios de implementación. Para un efectivo monitoreo de los ODS es importante desarrollar las capacidades en las instituciones, las oficinas nacionales de estadísticas, así como los actores de las comunidades de base en las áreas de rendición de cuentas participativa, la compilación, el procesamiento y la transferencia de datos.

- **Apropiación por parte de las personas:** Es fundamental asegurar un sentido de propiedad o apropiación, a nivel nacional, con respecto a los ODS y un entorno seguro y libre para la sociedad civil, y otros actores deben apoyar esto. Una significativa participación y la perspectiva de los grupos que han sido históricamente discriminados y excluidos deben continuar en el proceso de seguimiento y revisión, en todos los niveles y en todos los mecanismos y espacios, inclusive el Foro Político de Alto Nivel. Una significativa participación de la sociedad civil y la participación voluntaria en el diseño y el monitoreo de la agenda sentarán las bases para promover su amplia difusión y apropiación. Las personas, cualquiera sea la edad o habilidad que tengan, deben ser capaces de desempeñar un rol crítico e independiente en el proceso de monitoreo y revisión. Estos aspectos deben verse claramente reflejados en la agenda de desarrollo post-2015.

CONCLUSIONES FINALES

El Foro fue ejemplar en su dinámica y diálogo, y tuvo como resultado recomendaciones y un análisis consistente dirigido a los estados miembro y al sistema de la ONU. Las intervenciones de calidad son la mejor demostración de que este tipo de foro no sea sólo un evento aislado. Solicitamos, con todo respecto, a los co-facilitadores y los estados miembro que consideren futuras ediciones de este foro a medida que el proceso intergubernamental avanza y nos comprometemos a trabajar con los estados miembro, el Servicio de Enlace No Gubernamental de la ONU y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU para ajustar y adaptar formatos que puedan apoyar las deliberaciones en curso.